



Santiago, 09 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores ("LMV") y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, MBI Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), viene en informar, en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la Administradora acordó aceptar la designación de ésta como nueva sociedad administradora de los siguientes fondos de inversión públicos rescatables, cuya sustitución de administradora fue aprobada en sesión extraordinaria de directorio de su actual administración de fecha 08 de septiembre de 2026:

- (i) **Quest Renta Global Fondo de Inversión**, rol único tributario N°76.524.544-3, inscrito en el Registro que lleva la CMF bajo N°9274-6, y
- (ii) **Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión**, rol único tributario N°76.575.026-1, inscrito en el Registro que lleva la CMF bajo RUN N°9336-K.

Sin otro particular, saluda atentamente a la señora Presidenta,

Gonzalo Bettancourt Guglielmetti
Gerente General
MBI Administradora General de Fondos S.A.